

Detalles del Remate

Terreno Baldio 600 m2 en Santa Teresita

Información Principal

Tipo de Propiedad	Campo / Lote / Terreno
Precio de Venta	Consultar
Dirección	calle 33 e/Av. 12 y calle 11
Localidad	La Costa
Partido	La Costa
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletin Oficial Prov.
Fecha del Remate	16 marzo 2026
Hora de Inicio	10:00
Hora de Finalización	10:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	calle 33 e/Av. 12 y calle 11, La Costa, La Costa, Buenos Aires
Bases del Remate	10 de feb 15:07: \$ 16.000.000,00

Datos del Juicio

Actor	Municipalidad de La Costa
Demandado	Cacace, Juan Carlos y Otros
Tipo de Juicio	s/Apremio
Expediente	9688/94
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	10 febrero 2026

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	16/03/2026 10:00
Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Exhibiciones:	09/03/2026 - de 09:00hs. a 09:30hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Vincenti, Antonio
Teléfonos	Laboral 1: 02241-536511
Localidad	La Costa, Buenos Aires, Argentina

Edicto

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle, hace saber que en autos: "Municipalidad de La Costa

c/Cacace, Juan Carlos y Otros s/Apremio" (Expte 9688/94), que el martillero Antonio Vincenti (TºII Fº57 CMD) subastará

bajo la modalidad de subasta electrónica, y con la base de \$16.000.000 el inmueble sito en calle 33 e/Av. 12 y calle 11, de

Santa Teresita.- Nomenclatura catastral: Circ. IV; Sec. I; Manz. 16; Parc. 6.- Folio 56/46 de General Lavalle (42) - Partida

24298.- Descripción: Un lote baldío.-Medidas: 600mt2.- Exhibición: 09/03/2026 de 09:00 a 09:30 hs. Comisión del

Martillero: 3 % por cada parte, más 10 % aportes de ley e IVA.- FECHA DE INICIO: 16/03/2026 A LAS 10:00 HS. FINALIZA:

27/03/2026 A LAS 10:00 HS. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado

correlativamente. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en una suma equivalente

al 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac.3604 SCBA). Depósito en garantía: \$800.000 deberá depositarse con una

antelación mínima de 3 días hábiles a la fecha de inicio del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga

ingresar el dinero en la cuenta judicial en Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Gral. Lavalle 6907-027.

0500570/6 - CBU 01440449827690750057060 dicho importe no será grabado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este

recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate

aquí ordenado (art. 562, 4º pár. 575 CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731). La suma depositada será reintegrada a los

oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura,

a los que les será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2º párrafo CPC; art. 39 Ac. 3604). Se encuentra prohibida la compra en

comisión y la cesión de los derechos y acciones del acta de adjudicación.- Audiencia de adjudicación (art. 38): 08/04/2026 a las 09.00 hs., en calle Arturo de la Serna Nro. 1264, sede del Juzgado de Paz Gral. Lavalle, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía y además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta. Integración de saldo de precio: depositar el importe del saldo de precio al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial de autos, dentro del quinto día de terminada la subasta acompañando en autos la boleta pertinente, con la documentación que acredite su identidad y constituyendo domicilios.- Los interesados podrán visualizar las imágenes del inmueble a subastar en <http://subastas.scba.gov.ar> Mayor información ver expediente vía MEV y/o al martillero vía WhatsApp al 02241-536511 o al correo electrónico evincenti2018@gmail.com.- Gral. Lavalle. Nota: El presente edicto deberá ser publicado Sin Pago Previo por el término de un (1) día en el Boletín Judicial. Gral. Lavalle. Perez Lucrecia Araceli Ivone, Secretario.